

ASOCIACIONES Y REDES DE EDUCACION A DISTANCIA

Lorenzo García Aretio
UNED (España)

La enseñanza a distancia se nos manifiesta como un sistema tecnológico de comunicación bidireccional que puede ser masiva y que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes (García Aretio, 1986: 48).

Esta modalidad de enseñanza se ha expandido de forma inusitada en las dos últimas décadas debido a un cúmulo de circunstancias y a las indudables ventajas que para determinadas poblaciones y sectores tiene el sistema. Podemos destacar algunos de estos factores: posibilitar la democratización del acceso a la educación para poblaciones dispersas y con dificultades para acudir a centros convencionales; propiciar la permanencia del estudiante en su entorno mientras se forma; promover el aprendizaje autónomo del estudiante; ofrecer una enseñanza innovadora y de calidad; fomentar la educación permanente dando satisfacción a la creciente demanda y aspiraciones de los más diversos grupos para crecer educacional, profesional y socialmente; impartir una enseñanza con similares resultados que los ofrecidos por la enseñanza presencial y a menores costes (García Aretio, 1986: 49-52).

Esta proliferación de centros de educación a distancia en todos los niveles del sistema educativo ha originado el nacimiento de organismos, re-

des y asociaciones nacionales e internacionales que agrupan a diversas instituciones que imparten esta modalidad. En el presente trabajo, vamos a limitarnos a ofrecer las más destacadas organizaciones y redes nacionales e internacionales que dedican sus esfuerzos a esta modalidad de enseñanza a distancia.

1. ASOCIACIONES DE RANGO NACIONAL

Nos consta información sólo de unas cuantas asociaciones de enseñanza a distancia a nivel nacional, aunque somos conscientes de que su implantación es también efectiva en otros países. Nos limitaremos a reseñar aquellas que nos parecen más significativas (UNESCO-ICDE, 1988):

- La Asociación Argentina de Educación a Distancia (AAED) ha celebrado conferencias nacionales de educación a distancia y cuenta con más de 400 socios.
- La Asociación Canadiense de Educación a Distancia (CADE) se constituyó en 1983 y en 1986 contaba entre sus miembros con más de cuarenta instituciones. Su medio de comunicación más representativo es su revista **Journal of Distance Education**. También publica un directorio anual y frecuentes boletines con informaciones de interés sobre la educación a distancia. CADE celebra reuniones anuales y otras sobre temas puntuales utilizando el sistema de teleconferencia.
- La Asociación Noruega de Educación a Distancia (NADE), nació como Asociación de Escuelas Noruegas de Enseñanza por Correspondencia en 1967. La experiencia de esta asociación demuestra la utilidad del agrupamiento de este tipo de entidades con el fin de mejorar la gestión.
- La Asociación Sueca para la Educación a Distancia (SADE) se constituyó en 1984 con la idea de potenciar la colaboración entre sus miembros, la investigación y el desarrollo, el intercambio de material y de información, la celebración de conferencias y la cooperación internacional.

- La Asociación de Enseñanza a Distancia de Estados Unidos (USD-LA) se constituyó en 1987 con el fin de potenciar la aplicación de las tecnologías relativas a la enseñanza a distancia a todos los niveles del sistema educativo, la educación permanente y la formación empresarial. Esta asociación utiliza la tecnología de la teleconferencia.
- La Asociación de Educación a Distancia de Nueva Zelanda (DE-ANZ), el Consejo Nacional de Educación por Correspondencia (NCCE) de India, la Federación de Enseñanza Abierta del Reino Unido, son otras muestras de este afán asociativo que manifiestan los centros de educación a distancia.
- Por nuestra parte, agregaremos la prestigiosa y consolidada Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED) de España, nacida en 1977, que agrupa en la actualidad a 78 centros de enseñanza a distancia y atiende anualmente a más de 300.000 alumnos. Entre sus objetivos destaca el de respaldar el logro de un alto nivel de calidad en la enseñanza impartida por los centros a ella vinculados, igualmente promover y mantener una ética profesional entre ellos y salvaguardar los derechos de los alumnos. Las especialidades que, a través de sus 678 cursos, imparten estos centros privados de enseñanza a distancia, se encuadran en dos grandes bloques: **a) desarrollo personal:** aficiones y hobbies, formación básica y cultura general e idiomas; **b) desarrollo profesional:** agricultura y ganadería, industria y servicios. Sus vías de intercomunicación son las asambleas, reuniones, seminarios y la publicación trimestral del «Boletín ANCED».

2. ASOCIACIONES CONTINENTALES

2.1. Asociación Africana de Educación a Distancia (AADE)

Sus inicios se remontan a 1973, nacida en Nairobi como Asociación Africana de Educación por Correspondencia. Su Secretaría Permanente se ubica actualmente en Zimbabwe y publica un boletín informativo periódico. Sus objetivos fundamentales son (AADE, 1986):

- Promover el conocimiento y uso de la educación a distancia.
- Potenciar la cooperación entre sus miembros.
- Posibilitar la formación de personal a través de seminarios y talleres.
- Animar la investigación en torno al tema.

2.2. Asociación de Estudios Exteriores de Australia (ASPESA)

Se constituyó en 1972 en Armidale en su Primer Foro Bienal. Los miembros de la asociación proceden fundamentalmente de Fiji, Nueva Guinea Papua, Nueva Zelanda y Australia. Desde 1980 publica una revista técnica sobre educación a distancia. Sus objetivos básicos son (Smith, 1984):

- Promover el entendimiento y la cooperación entre sus miembros.
- Intercambiar experiencias prácticas de educación a distancia.
- Difundir la información.

Estos objetivos, ASPESA los hace operativos a través de sus foros bienales, seminarios, ayudas a la investigación, publicación del boletín informativo «ASPESA News» y de la revista *Distance Education*.

2.3. Asociación Asiática de Universidades Abiertas (AAOU)

La idea de concebir esta asociación nació en 1986 durante el Seminario Regional de Educación a Distancia celebrado en la *Sukhothai Thammathirat Open University* (STOU) de Bangkok (Thailandia). En 1987 se celebraron en el mismo lugar y en Tokio reuniones inaugurales y conferencias sobre investigación en el campo de la educación a distancia. La Secretaría Permanente de la Asociación se asienta en la STOU.

Sus objetivos, similares a los de otras instituciones de esta índole, son compartidos por sus miembros que proceden de India, Indonesia, Japón, Corea, Pakistán, Thailandia y otros nuevos que se espera se sumen a esta iniciativa (AAOU, 1987).

2.4. Asociación de Escuelas Europeas por Correspondencia (AECS)

Esta potente Asociación fue constituida en Dublín en 1985 como asociación internacional sin ánimo de lucro, mediante la fusión entre el Consejo Europeo de Educación por Correspondencia (CEC), que se creó en Bélgica en 1963, y el Consejo Europeo de Estudios a Domicilio (EHSC), nacido en 1968 en Zurich, versión europea del *National Home Study Council* estadounidense.

A la AECS pueden afiliarse todas las entidades que se dediquen a impartir educación por correspondencia en Europa y cualquier persona particular interesada. En la actualidad cuenta con más de 70 organizaciones procedentes de 17 países europeos. Periódicamente celebra reuniones, seminarios y congresos. Publica la revista *Epistolodiadaktika* y tiene establecido un Diploma de Educación por Correspondencia desde 1984, que lo otorga a quienes superan durante el curso el nivel mínimo de competencia exigible al personal que trabaja en la educación a distancia. Son sus objetivos (Art. 3 de su Constitución):

- a) Promover el conocimiento de la educación por correspondencia y sus posibilidades.
- b) Defender los niveles profesionales y éticos de la educación por correspondencia.
- c) Potenciar la investigación en la metodología de educación por correspondencia.
- d) Promover la colaboración en el intercambio de ideas e investigaciones entre sus miembros.
- e) Mantener contactos y colaborar con los organismos educativos, gubernamentales y no gubernamentales y otras entidades oficiales interesadas en la educación por correspondencia.
- f) Proteger el interés de los miembros y de los estudiantes.
- g) Potenciar el establecimiento y la colaboración de los consejos y asociaciones nacionales de centros por correspondencia.

2.5. Red Europea de Aprendizaje a Distancia (EDEN)

Siguiendo una iniciativa de la Asociación Europea de Universidades a Distancia (EADTU), apoyada por la Asociación de Escuelas Europeas por Correspondencia (AECS), el Consejo Internacional para la Educación a

Distancia (ICDE) acordó organizar la primera conferencia paneuropea sobre educación a distancia, en Budapest, en mayo de 1990. Esta Conferencia continuó en mayo de 1991 en Praga, donde se aprobó la propuesta para crear una red permanente con el nombre de EDEN. Su objetivo es fomentar desarrollos en la educación a distancia en Europa. Para ello se señalan los siguientes medios de acción:

- Promover la cooperación y colaboración entre entidades y redes existentes dedicadas a impartir o utilizar la educación a distancia en Europa.
- Organizar y apoyar conferencias, seminarios y otras iniciativas de capacitación de personal para el desarrollo de la educación a distancia en Europa.
- Poner a disposición, en colaboración con otros cuando sea posible, información sobre los desarrollos actuales de la educación a distancia.
- Ayudar en el desarrollo y reforzamiento de las redes regionales y nacionales de educación a distancia, programas y nuevas iniciativas en Europa.
- Prestar asesoramiento a organismos nacionales e internacionales pertinentes, gubernamentales o no, con relación a la educación y capacitación mediante métodos de educación a distancia en Europa.
- Alentar el desarrollo de la investigación en la educación a distancia.

EDEN está abierta a todos los miembros de todos los países europeos y abarca todos los niveles de educación formal y no formal así como la capacitación, incluidos los sectores de formación profesional y no profesional, entidades y empresas. En junio de 1992 se ha celebrado en Cracovia (Polonia) la Conferencia de la Red Europea de Educación a Distancia (EDEN) bajo el título de «El Este encuentra al Oeste: Educación a Distancia para la nueva Europa». La Secretaría Ejecutiva está ubicada actualmente en Milton Keynes (Reino Unido).

2.6. Asociación Europea de Universidades de Educación a Distancia (EADTU)

La creación de la Asociación Europea de Universidades de Educación a Distancia, EADTU, tuvo lugar en Heerlen (Holanda), en la reunión celebrada el 23 de enero de 1987.

Los objetivos de EADTU (Directorio EADTU, 1988) son:

1. Fomentar la educación superior a distancia en los países europeos.
2. Mantener contactos bilaterales y multilaterales entre el personal docente universitario de las instituciones miembros.
3. Apoyar la colaboración en los campos de la investigación, perfeccionamiento de los estudios, transferencia de asignaturas y convalidación de créditos.
4. Desarrollar métodos y técnicas modernos para la educación superior, incluyendo nuevos medios y tecnologías.
5. Organizar proyectos comunes en estos campos, en colaboración con las autoridades europeas.

Estos objetivos pretende alcanzarlos EADTU a través de los trabajos de dos grupos creados dentro de la asociación: *Convalidaciones de asignaturas y créditos* y *Desarrollo a largo plazo*. El primer grupo trata de examinar la viabilidad de la convalidación de asignaturas y créditos entre los miembros de EADTU, estudiando los diferentes sistemas de puntuación, las posibilidades de alcanzar una medida standard para evaluar la calidad, intercambio de alumnos, etc.

El segundo grupo de trabajo pretende definir los criterios para la planificación a medio y largo plazo de proyectos y otras actividades dirigidas a un programa de trabajo de EADTU para planes a largo plazo; desarrollo de proyectos para el año 2000; asesorar a los miembros de EADTU sobre tendencias generales y proyectos viables; recomendar el desarrollo de prototipos para que sus miembros elaboren proyectos dentro de sus propios contextos, basados en las necesidades futuras de la sociedad sobre educación a distancia, y ayudar a difundir los conocimientos adquiridos sobre la creciente demanda en educación a distancia fuera de EADTU, especialmente en el tercer mundo, haciendo más fácilmente asequible a otros países la experiencia y la práctica adquirida por los miembros de la asociación.

EADTU tiene dos tipos diferentes de miembros: el primero engloba a las instituciones independientes no lucrativas y a los consorcios formados por instituciones independientes de educación superior a distancia, y el segundo a los departamentos de universidades o institutos de educación superior que se dedican a la enseñanza e investigación a distancia. Cinco de las instituciones que forman parte de EADTU son universidades autónomas que otorgan títulos exclusivamente con enseñanza a distancia: *la Universidade Aberta de Portugal*, *la FernUniversität* de Alemania, *la Open*

University de Holanda, la *Universidad Nacional de Educación a Distancia* de España, y la *Open University* del Reino Unido.

En la segunda categoría de miembros se incluyen los consorcios u otros grupos de instituciones o departamentos, así: la *Jysk Aabent Universitet*, *Universidad Abierta de Jutlandia* en Dinamarca, la *Stichting Open Hoger Onderwijs* (StOHO) de Bélgica, la *Fédération Interuniversitaire de l'Enseignement à Distance* (FIED) de Francia, el *Consortio per l'Università a Distanza* (CUD) de Italia y la *Norwegian Association of Distance Education* (NADE) de Noruega.

Otros miembros de EADTU que tienen secciones a distancia son el Centro Nacional de Educación a Distancia del *National Institute for Higher Education* de Irlanda, el *Deutsches Institut für Fernstudien an der Universität Tübingen* de Alemania que se dedica a la investigación.

2.7. El Consorcio-Red de Educación a Distancia (CREAD)

En octubre de 1988 en San José de Costa Rica, la *Téléuniversité de la Université du Quebec* (Canadá) y la Universidad Nacional del Mar de Plata (Argentina) sometieron a consideración de la Junta Directiva de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) la idea de formar un consorcio-red de educación a distancia en América. La OUI otorgó su acuerdo al proyecto. En enero de 1990, treinta instituciones de doce países americanos mostraron su interés por participar activamente en CREAD. En abril de 1990 la Junta Directiva de la OUI aprobó la recomendación del Comité de Dirección Provisional de CREAD de constituir formalmente el programa, como un programa autoadministrado de la Organización. En noviembre de 1990, en Caracas, en el marco de la XV Conferencia Mundial de Educación a Distancia, se celebró la asamblea constituyente de CREAD y se aprobaron sus estatutos. En esta asamblea participaron miembros pertenecientes a instituciones de los siguientes países americanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guyana, México, Perú y Santo Domingo.

Los objetivos generales que CREAD propuso en la citada asamblea constituyente fueron los siguientes:

1. Favorecer el desarrollo de la cooperación interamericana en materia de formación a distancia.

2. Contribuir por medio de la formación a distancia a dar respuestas a las necesidades de formación y desarrollo de las instituciones participantes.
3. Contribuir por medio de la formación a distancia a ampliar el acceso a la educación.
4. Contribuir al desarrollo de las habilidades y pericias en formación a distancia, de las Américas, mediante la puesta en común de los recursos y conocimientos de las instituciones participantes.
5. Favorecer la difusión y la puesta en común de experiencias y conocimientos en formación a distancia.

Los principios directores que hasta el momento vienen rigiendo las actuaciones de CREAD son estos:

- Dirigirse a las instituciones participantes y no a los estados o países, con el objeto de facilitar y flexibilizar los mecanismos de concertación e intercambio entre los miembros.
- Apoyar la realización de actividades y proyectos regionales o multilaterales en el campo de la formación a distancia.
- Asegurar la igualdad y la autonomía académica de las instituciones participantes, las que asumirán la responsabilidad completa en la selección de su(s) asociado(s), de los proyectos a iniciar y a desarrollar, de la realización y de la producción de los cursos, así como de su reconomiento.
- Apoyarse en la participación activa de las instituciones participantes solicitando sus aportes para el desarrollo de los servicios del organismo.
- Perseguir el desarrollo de modelos interactivos de trabajo y de formación, favoreciendo las comunicaciones interactivas entre las instituciones.
- Favorecer la innovación y la optimización económica en el desarrollo pedagógico y tecnológico, privilegiando los modelos de formación a distancia adaptados a las necesidades y condiciones económicas y tecnológicas de las instituciones.

CREAD se propone desarrollar y ofrecer los siguientes servicios:

- a) Apoyo en la búsqueda de financiamiento para los proyectos de formación a distancia de las instituciones participantes.
- b) Sostenimiento pedagógico y mediático a dichos proyectos.

- c) Apoyo técnico y tecnológico en su realización.
- d) Apoyo a la formación de formadores en formación a distancia.
- e) Sostenimiento logístico para la difusión y distribución de contenidos.
- f) Apoyo administrativo a las actividades de concertación e intercambio entre las instituciones participantes.

3. ASOCIACIONES INTERCONTINENTALES

3.1. *Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD)*

Los participantes en el I Symposium Iberoamericano de Rectores de Universidades Abiertas, reunidos en Madrid en octubre de 1980, con el fin de lograr un mayor impulso de la Educación Superior a Distancia en beneficio de los pueblos iberoamericanos, consideraron conveniente crear un mecanismo permanente de información, coordinación y cooperación. Con ese fin nació la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).

La Secretaría Permanente de esta Asociación tiene su sede en la UNED española encargándose de las actividades de coordinación, información y las demás que fueran necesarias para lograr los fines de la asociación que figuran en el art. 2 de sus Estatutos y que son las siguientes:

1. Asegurar la información, cooperación y coordinación de esfuerzos de las instituciones que la integran.
2. Promover la investigación y aplicación de nuevas técnicas en el ámbito de la enseñanza superior a distancia y facilitar su utilización por las instituciones asociadas.
3. Fomentar la preparación y entrenamiento adecuado de los profesores y técnicos necesarios en este campo.
4. Facilitar la utilización por todas las instituciones asociadas, de la tecnología educativa, materiales didácticos y expertos disponibles en cada una de ellas.

5. Propiciar la elaboración de materiales didácticos y la adaptación de los existentes, a las peculiares necesidades de cada uno de los países iberoamericanos.
6. Intercambiar experiencias en todos los aspectos relacionados con la organización, desarrollo y evaluación de la enseñanza superior a distancia.
7. Elaborar programas educativos y culturales de interés común para todos los países del área.
8. Propiciar la progresiva eliminación de los obstáculos de orden burocrático que dificulten la fluidez del intercambio de estudiantes y la movilidad de los graduados universitarios de los distintos países iberoamericanos.
9. Prestar su asesoramiento y asistencia técnica a los gobiernos y a las instituciones universitarias de los países iberoamericanos en materia de enseñanza a distancia.
10. Organizar regularmente encuentros y reuniones de expertos y autoridades académicas iberoamericanas, para el mejor cumplimiento de los fines enunciados.
11. Realizar otras actividades que puedan redundar en beneficio de la necesaria solidaridad de los pueblos de iberoamérica y de la potenciación de la cultura común.

AIESAD publicaba desde su nacimiento un Boletín Informativo, con el fin de hacer operativos algunos de sus objetivos. Este boletín, a partir del año 1988 se convirtió en *Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia* con una intención científica de estudio, de profundización en los aspectos y en las experiencias más sólidas del sector de la enseñanza abierta y a distancia (Artés, 1988: 5).

A esta asociación se pueden inscribir todas las universidades o instituciones iberoamericanas de enseñanza superior que estén interesadas en la modalidad de la enseñanza a distancia, tengan o no establecidos servicios, programas o cursos específicos de esta naturaleza.

La presidencia de AIESAD es ostentada desde su creación por el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid. Igualmente la Secretaría Permanente de la asociación, como ya se indicó, se ubica en la UNED española.

En la actualidad son más de 50 las instituciones iberoamericanas que forman parte de esta Asociación, contándose representación de los si-

guientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

3.2. El Consejo Internacional de Educación a Distancia (I.C.D.E.)

El Consejo Internacional de Educación a Distancia fue fundado en 1938 en Victoria (Columbia Británica) como el Consejo Internacional para la Educación por Correspondencia (ICCE). Durante sus primeros 20 años de existencia predominaron los miembros norteamericanos interesados en metodología aplicada a centros escolares de enseñanza primaria y secundaria, usando como único medio el impreso. En la Conferencia de Estocolmo de 1965, el Consejo se hizo verdaderamente internacional con 200 delegados asistentes de 27 países. En 1982, en la 12.^a Conferencia Mundial celebrada en Vancouver el nombre ICCE fue cambiado por el actual de ICDE y su constante crecimiento en número de miembros y actividades es paralelo a la expansión de la educación a distancia en todos los niveles de los diferentes sistemas educativos. En la 14.^a Conferencia celebrada en Oslo en 1988 se acordó que el secretariado permanente del ICDE tuviera su sede en esta ciudad.

Este Consejo Internacional de Educación a Distancia es la organización señera de esta modalidad de enseñanza dedicado a expandir sus metas y metodología. El ICDE mantiene entre sus objetivos y funciones los de: crear y promover todo tipo de publicaciones de carácter educativo o investigativo relacionadas con el tema; animar a la formación de asociaciones nacionales e internacionales de educación a distancia; facilitar el intercambio de información y la comunicación, y organizar conferencias y debates.

En la actualidad conforman el Consejo, en torno a un centenar de miembros institucionales y 500 individuales que representan a unos 60 países. Este organismo agrupa a instituciones de enseñanza a distancia de todos los niveles y modalidades, así se encuentran entre sus miembros: escuelas de educación a distancia por correspondencia, públicas o privadas; proyectos de desarrollo rural; educación de adultos; teleconferencias; universidades y colegios abiertos; consorcios de instituciones convencionales con extensiones a distancia; proyectos de educación comunitaria; etc. (UNESCO-ICDE, 1988: 25-27).

El ICDE está interesado en extender sus contactos e influencias a otras instituciones internacionales interesadas en el tema de la educación a distancia, tales como la Asociación Internacional para la Educación de Adultos y el Consejo Internacional para Medios Educativos. Igualmente está ocupado en actualizar sus bases de datos y explorar los mecanismos que amplíen el sistema de redes de información; fortalecer la recogida y difusión de información; estandarizar iniciativas de investigación y desarrollo. Finalmente el ICDE explora métodos para asistir a los educadores a distancia de países en desarrollo con el fin de mejorar su preparación y rendimiento.

A su última Conferencia Mundial, la 15.^a, celebrada en noviembre de 1990 en Caracas, asistieron más de mil delegados pertenecientes a más de 60 países. A ella se presentaron unas 300 comunicaciones bajo el rótulo general de la Conferencia de *La educación a distancia: desarrollo y apertura*. Esta Conferencia tuvo la particularidad de ser la primera en la que se admitió, junto al inglés, el español como lengua oficial. Ello permitió la participación de un nutrido grupo de educadores iberoamericanos. En ella se publicaron dos volúmenes de contenido distinto, uno por idioma, con las potencias y comunicaciones respectivas en inglés y español. En noviembre de 1992 se celebra la 16.^a Conferencia Mundial, en esta ocasión, con sede en Bangkok y de nuevo con idioma único, el inglés.

BIBLIOGRAFIA

- AADE (1986): *Distance Education News and Views*. Newsletter of the African Association for Distance Education. Vol. 3, n.º 1 y 2.
- AAOU (1987): Inaugural Adresse. *Constitution and Agreement*. Bangkok: AAOU.
- ARTÉS, M. (1988): Presentación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*. Vol. 1, n.º 1.
- CREAD (1990): *CREAD-Info*, núm. 1, agosto, 1990.
- GARCIA ARETIO, L. (1986): *Educación superior a distancia. Análisis de su eficacia*. Badajoz: UNED-Mérida.
- HARRY, K. Y VOCHT, C. (1988): *Directorio 1988*. Milton Keynes: EADTU.
- SMITH, K. (1984): The Story of ASPESA. En Smith, K. (ed.). *Diversity Down Under in Distance Education*. Darling Downs Institute Press/ASPESA: Toowoomba. Queensland.
- UNESCO (1988): *Higher level distance education and the needs of developing countries*. Round Table. 28 Papers higher education. UNESCO-ICDE.